



Convocatoria Erasmus + Beca de movilidad para estudiantes en la Universidad de Huelva, España

En el marco de los Proyectos de Movilidad ERASMUS+, se abre convocatoria de beca para estudiantes de la carrera de Trabajo social de la Facultad de Ciencias Sociales, con el fin de realizar una movilidad de un semestre en la Universidad de Huelva, España.

✓ **Características de la movilidad:**

País: España - **Ciudad:** Huelva

Universidad: Universidad de Huelva

Página web: <https://www.uhu.es/>

Período de Movilidad: primer semestre 2026 (febrero a junio)

Duración de la movilidad: 5 meses

Naturaleza de la Movilidad: Asignaturas

Nivel: Pregrado

N° de becas disponibles: 1

✓ **Beneficios de la Beca:**

Monto: 1500 euros por concepto de viaje y 850 euros por mes por concepto de manutención (número de meses a definir por Huelva)

✓ **Requisitos de postulación:**

- Ser estudiante de pregrado de la carrera de Trabajo social.
- Estudiante regular cursando como mínimo el octavo semestre del programa de estudios de pregrado.
- Promedio ponderado igual o superior a 5.0.
- Contar con el respaldo financiero para cubrir los gastos asociados a la movilidad acorde a las condiciones de la beca. Se solicitará una carta de compromiso a las personas seleccionadas.

✓ **Antecedentes requeridos:**

- Postular a través de la plataforma en línea: <https://apps.powerapps.com/play/e/default-56582b9e-8824-49d0-a665-cd328c0e004a/a/c6e1d752-4f58-4e67-b004-f2e8bca4e437?tenantId=56582b9e-8824-49d0-a665-cd328c0e004a&hint=e7e83821-e7ba-41c8-a676-6c5493653e5b&sourcetime=1710431583352&source=portal>
- Subir a la plataforma una carta de motivación detallando el proyecto académico en la Universidad de Huelva con los cursos de interés según oferta académica disponible.
- Subir a la plataforma Breve currículum vitae

✓ **Criterios de selección:**

- Desempeño académico, evaluado por su ranking según año de ingreso a la carrera.
- Desempeño académico, evaluado por el avance en la malla curricular.



- Impacto de la movilidad en el currículum del postulante.
- Factibilidad reconocimiento del proyecto académico.
- Compromiso con las prioridades de Proyecto Erasmus + <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/priorities-of-the-erasmus-programme#:~:text=Se%20da%20prioridad%20a%20los,aprendizaje%20formal%20y%20no%20formal>

Variable	Indicador	Puntaje	Ponderación
Desempeño académico: ranking	Estar dentro del 5% superior según año de ingreso a la carrera	10	30%
	Estar dentro del 10% superior según año de ingreso a la carrera	8	
	Estar dentro del 20% superior según año de ingreso a la carrera	6	
	Estar dentro del 30% superior según año de ingreso a la carrera	4	
	Estar dentro del 40% superior según año de ingreso a la carrera	2	
	Encontrarse en el 41% o inferior según año de ingreso a la carrera	0	

Variable	Indicador	Puntaje	Ponderación
Excelencia Académica: Avance oportuno de malla curricular	Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados igual al 90%	10	20%
	Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 80%	8	
	Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 70%	6	
	Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados superior al 60%	4	
	Tasa de créditos aprobados, en base a créditos calificados inferior al 60%	2	

Variable	Indicador	Puntaje	Ponderación
Impacto de la movilidad en el currículum del estudiante	Se definen con claridad los objetivos académicos de la movilidad acorde al perfil de egreso y logros de aprendizaje esperados.	10	20%
	Objetivos académicos de la movilidad confusos en base a los aprendizajes esperados y al perfil de egreso de la carrera.	5	



	No se definen los objetivos académicos de la movilidad acorde al perfil de egreso y logros de aprendizaje esperados.	0	
--	--	---	--

Variable	Indicador	Puntaje	Ponderación
Factibilidad del reconocimiento académico	Se menciona explícitamente las asignaturas que se desea cursar con su potencial reconocimiento en la malla UdeC.	10	30%
	No se menciona con claridad las asignaturas que se desea cursar con su potencial reconocimiento en la malla UdeC.	5	
	No hay mención ninguna de las asignaturas que se desea cursar con su potencial reconocimiento en la malla UdeC.	0	

Una vez cerrado el período de postulación, un comité de selección evaluará los antecedentes presentados a partir de los criterios descritos, este será conformado por personal de la Dirección de Relaciones Internacionales y autoridades de las Facultades involucradas.

En caso de empate, al puntaje final obtenido en la evaluación se agregará, para el caso que corresponda, un puntaje adicional de 2 puntos al puntaje final (que no excederá el 5%) acorde a los lineamientos de las políticas institucionales UdeC de “inclusión, atención y valoración de la diversidad”, y de “equidad de género y diversidad sexual”.

✓ **Compromiso de parte del / de la seleccionado/a**

- Firmar un Convenio de Subvención entre el beneficiario y la Universidad de Huelva y cualquier otra enmienda. El Personal de la Oficina Internacional en la Universidad de Huelva proporcionará este documento antes del comienzo del periodo de movilidad.
- Firmar el Programa/contrato de Movilidad antes de la salida. Estos acuerdos podrán incluir objetivos de aprendizaje o enseñanza. La Oficina Internacional de la UHU enviará este documento al beneficiario seleccionado para poder rellenarse.
- Quedarse en la UHU durante el periodo de tiempo establecido en el Acuerdo. El participante debe unirse a la Universidad de Huelva con total respeto para sus reglas internas. La estancia estará acreditada por un Certificado de Estancia proporcionado por la UHU, lo cual se entregará a la vuelta en la Universidad de Concepción. El periodo mínimo de estancia es 5 meses. La falta de cumplir el periodo mínimo podrá resultar en la pérdida del derecho de la ayuda económica, posible reclamación de pagos, si procede.
- Los estudiantes se matricularán en cursos pertinentes a programas oficiales de la UHU. Las notas y créditos de dichos cursos, incluidos y aprobados por ambas universidades en el Acuerdo de Aprendizaje, obtenidos durante el periodo movilidad serán transferidos a los estudios oficiales de la Universidad de Concepción.



- Todos los participantes habrán de rellenar un Informe Final lo cual se pedirá la UHU a petición de la Comisión Europea, dentro de un plazo máximo de **treinta días tras el periodo de movilidad**.
- Es responsabilidad del estudiante procurarse **la cobertura de un seguro** a efectos de enfermedad, accidentes, accidentes de trabajo y repatriación, así como responsabilidad civil, que cubra desde la llegada a la Universidad de Huelva. Antes de la salida, los participantes deberán **mandar evidencia de la póliza** a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva.
- Los participantes seleccionados han de realizar y formalizar todos los trámites necesarios en su país de origen para obtener **el visado** de entrada en España. La Universidad de Huelva proporcionaría una carta de acogida para este fin.
- **Los participantes tienen que organizar y pagar por el viaje por adelantado.**
- Para recibir el pago, los participantes han de cumplir con todas las instrucciones mandadas por la Oficina Internacional de la UHU.
- Los participantes tienen la obligación de buscar alojamiento en Huelva. La UHU proporcionará contactos.

Plazo de postulación: **31 de octubre a las 12.00 horas.**

Asunto: **Beca ERASMUS+ HUELVA**

Una vez realizada la postulación por plataforma, confirmar la postulación a través de un correo a: postuladri@udec.cl